



Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 2024.

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 388/2021 y la nota presentada por la Prof. Lorena Julieta Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se designó a la Prof. Lorena Julieta Martínez como Secretaria General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dedicación completa, a partir del 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 (cuatro) años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario.

Que por nota del visto la Prof. Martínez presenta su renuncia al mencionado cargo a partir del 19 de febrero de 2024.

Que no existen objeciones para aceptar la renuncia.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, al cargo de Secretaria General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del 19 de febrero de 2024.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 004/2024


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidéz
DECANA
FHCS - UNPSJB